



1966

124133

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "CONTENEDOR PARA EL ALMACENADO Y EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS"
a favor de MARTA PALLETS, domiciliada en VIA EMILIA (Frazione
Olmo), Lodi, Italia.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto el realizar un contenedor para el almacenado o el transporte de mercancías, de construcción sencilla y robusta, apto para ser maniobrado mediante una carretilla a horquillas o similares.

5. Un ulterior objeto de la invención es realizar un contenedor del tipo citado, fácilmente superponible encima otros contenedores del mismo tipo para formar pilas verticales.

10. Un objeto ulterior del invento es ue realizar un contenedor del tipo citado que sea fácilmente montable y des-



124133

montable.

La característica principal del contenedor objeto del invento reside en el hecho de que está constituido por una pluralidad de paredes completamente desmontables una de la otra y reciprocamente conectables mediante dispositivos metálicos a gancho.

Características ulteriores y ventajas de la invención resultarán en el curso de la descripción detallada que sigue, referida al dibujo anexo, facilitado a título de ejemplo no limitativo.

La figura 1 es una vista en perspectiva de un contenedor para el almacenamiento y el transporte de mercancías según el presente invención; y

la figura 2 es una vista en perspectiva, a mayor escala, que ilustra un detalle de la figura 1, relativo a los medios de enganche de las paredes.

El ejemplo ilustrado se refiere a un contenedor que tiene forma de paralelepípedo y que comprende una pluralidad de paredes con luces, es decir constituidas por elementos aptos para dejar a la vista el contenido.

Además, los límites del presente invento se extienden a los contenedores con paredes continuas, es decir aptas para formar un cajón cerrado.

Con referencia a las figuras anexas, con 1 y 2 se

124133



indican dos de las paredes laterales adyacentes, que tienen estructuras ligeramente diferentes: a cada pared corresponde una pared opuesta absolutamente igual tanto de estructura como dimensiones.

5. La pared 1 está constituida por dos largueros 3 y 4 que constituyen respectivamente los lados inferior y superior de la pared y por dos montantes y y 6 dispuestos verticalmente. Tales paredes presentan un elemento intermedio de refuerzo 7, paralelo a los montantes y dos escuadras 8,9, que conectan el elemento intermedio de refuerzo a los lados horizontales 3 y 4.

10. La pared adyacente 2 está constituida por dos largueros 12, 13, dispuestos horizontalmente, por dos montantes verticales 10, 11, y por dos tornapuntas de refuerzo 14, 15, que conectan los ángulos inferiores con la parte central del larguero superior 13.

En las dos paredes descritas 1 y 2 corresponden dos paredes opuestas estructuralmente iguales, las cuales no se describen.

20. El contenedor está además provisto de una pared de fondo, que constituye el cierre inferior y constituida por dos largueros 22, 23, dispuestos paralelamente a la pared 2, por dos viguetas 24, 25, ortogonalmente a los lados citados, por un elemento de refuerzo intermedio 26 y por dos soportes eventuales 27 provistos de entallas 28, utilizables por ejemplo para el transporte de elementos en chapa.
- 25.



5. Por la parte superior el contenedor está cerrado por una pared ulterior formada por dos largueros 16, 17, paralelos a la pared lateral 2, por dos viguetas 18, 19, ortogonales a los citados lados y por dos elementos de refuerzo 20 y 21, dispuestos en cruz y que empuñan la parte central de los lados opuestos.

10. Como resultado evidente del dibujo, en el montaje del contenedor los lados externos de cada pared forman con los lados externos de las paredes contiguas, ciertos elementos que tienen secciones en ángulo; por ejemplo, el montante vertical 5 de la pared 1 forma con el montante vertical 10 de la pared 2 un elemento angular de robustez elevada. Por lo tanto, el contenedor puede considerarse constituido por elementos estructurales que tienen características mecánicas considerablemente más elevadas que las características poseídas por los lados simples de las paredes cogidas aisladamente.

15. Como se ilustra en la figura 2, los diversas paredes del contenedor están conectadas simplemente entre sí mediante dispositivos de enganche constituidos por elementos en hilo metálico, aptos para empuñarse unos con los otros.

20. En el ejemplo ilustrado, tales dispositivos comprenden una pluralidad de elementos a ojal 31, provistos de una pared agruesada 31a, que se fija a los listones que forman las paredes, mediante órganos de fijación que en el ejemplo 25. ilustrado están constituidos por clavos de dos puntas 32.

Con los órganos en ojal citados cooperan órganos de gancho 33, 34, provistos de una extremidad agruesada 33a, 34a,



apta para ser fijada en la pared relativa mediante clavos de dos puntas 32 y que tienen la otra extremidad 33b, 34b, apta para ser vuelta en gancho después de su empuño con el órgano a ojal 31.

5. Cada pared viene empuñada con las paredes adyacentes, a fin de hacer solidarios entre sí los elementos que forman las paredes mismas y dar así la necesaria rigidez y robustez al contenedor.

10. En correspondencia de las esquinas se disponen dos pares de dispositivos aptos para conectar tres paredes diferentes, como se ilustra en la figura 1, mientras en la parte central de las paredes es suficiente un solo dispositivo que conecta una pared con la pared adyacente.

15. La cara inferior del contenedor está provista de una estructura asimilable a la de las paletas, es decir apta para permitir la maniobra del contenedor por medio de carretillas a horquilla y similares.

20. A tal objeto, la pared inferior de fondo está provista de fajas horizontales 29, fijadas a los largueros externos 23, 22, de la pared inferior y en correspondencia de su línea media, con la interposición de distanciadores 30 que mantienen levantada la citada pared de fondo de la superficie de apoyo.

25. Asimismo, estos últimos elementos vienen fijados a la pared de fondo utilizando las mismas fijaciones a gancho ya descritas precedentemente.



5. Resulta evidente de cuanto se ha expuesto, que las diversas paredes del contenedor son fácilmente desmontables y separables una de la otra, con maniobra rápida y cómoda, consistente en la remoción de los vínculos constituidos por los dispositivos a gancho.

Ello permite la eventual sustitución de una de las paredes en caso de avería o de rotura, recobrando de este modo fácilmente la integridad del contenedor.

10. Naturalmente, los efectos del presente modelo se extienden a los modelos que consiguen utilidades semejantes utilizando el mismo concepto innovativo.

124133



N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones, con prioridad del modelo de utilidad italiano nº 6221 del 1º de Octubre de 1965:

5. 1. Contenedor para el almacenado y el transporte de mercancías, paletizable y suoperponible, caracterizado por el hecho de que está constituido por paredes completamente separables y recíprocamente empenables mediante dispositivos metálicos de gancho.
10. 2. Contenedor según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los dispositivos de fijación de las paredes comprenden elementos de ojal (31) en hilo metálico, aptos para ser fijados por una extremidad a las paredes del contenedor y cooperantes con elementos en forma de gancho (33, 34), éstos asimismo en hilo metálico, aptos para fijarse por una extremidad a las paredes del contenedor y que presentan una extremidad apta para ser replegada por deformación, después de su empeño en el órgano de ojal.
20. 3. Contenedor según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que está provisto de paredes con luces, es decir constituido por elementos discontinuos, aptos para dejar a la vista el contenido.

124133



4. Contenedor según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la pared de fondo está provista de fajas paralelas de apoyo (29) fijadas a la citada pared, con la interposición de distanciadores (30) que mantienen levantada la propia pared de la superficie de apoyo del contenedor.
5. Contenedor para el almacenado y el transporte de mercancías.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 8 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 20 AGO. 1966

p.a.

JAIME ISERN

124133

Fig. 1

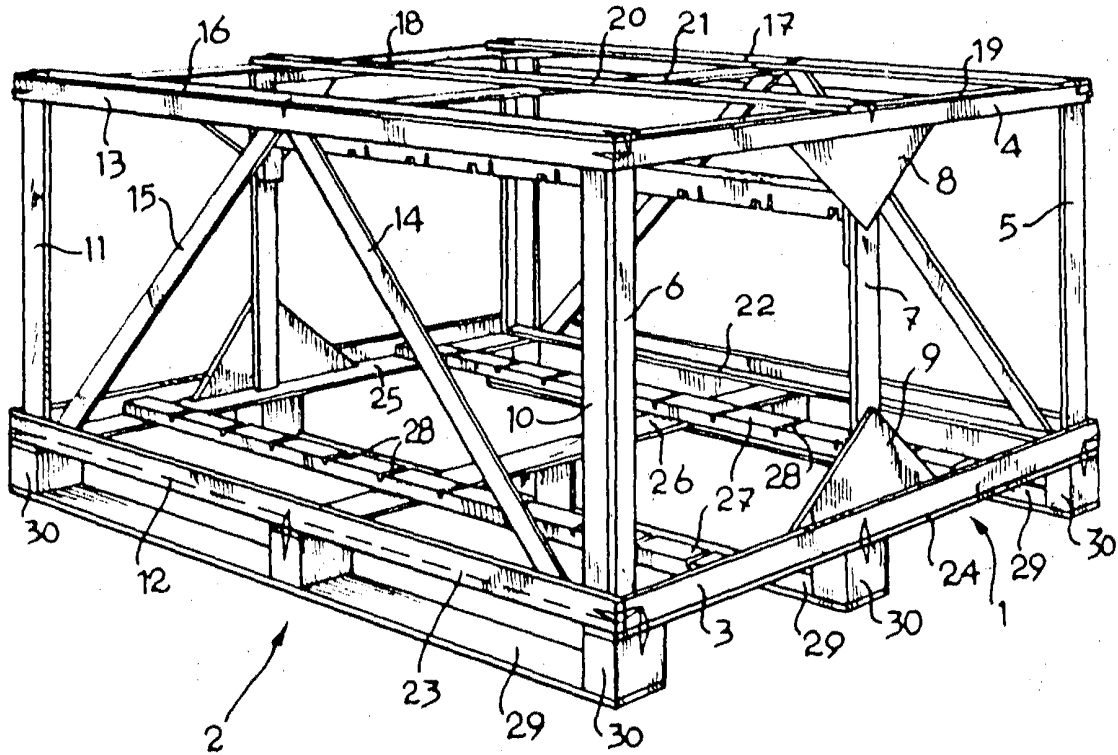
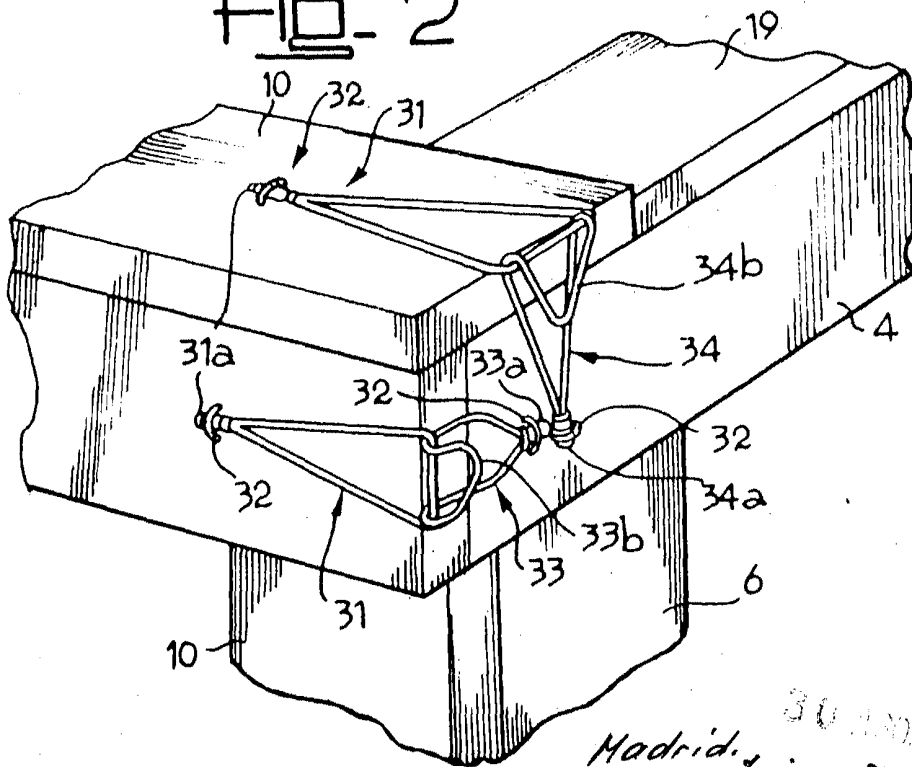


Fig. 2



30 JUN 1965
 Madrid.
 Jaime Isern
 P.P.